



Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Sistema de Información Científica

Guiselle María Garbanzo Vargas

Calidad y equidad de la Educación Superior Pública. Aspectos por considerar en su interpretación
Educación, vol. 31, núm. 2, 2007, pp. 11-27,
Universidad de Costa Rica
Costa Rica

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44031202>



Educación,

ISSN (Versión impresa): 0379-7082

revedu@gmail.com

Universidad de Costa Rica

Costa Rica

¿Cómo citar?

Fascículo completo

Más información del artículo

Página de la revista

www.redalyc.org

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA. ASPECTOS POR CONSIDERAR EN SU INTERPRETACIÓN

Guiselle María Garbanzo Vargas
Directora de la Escuela de Administración Educativa de la
Universidad de Costa Rica
San José, Costa Rica

Recibido 4-IX-2007 • Aceptado 13-XI-2007 • Corregido 20-II-2008

Resumen: *El presente artículo contempla una revisión sobre los principales indicadores por considerar en la búsqueda de la calidad de la Educación Superior Pública, que, a criterio de la autora, son fundamentales en la toma de decisiones y en los procesos analíticos en el que hoy está inmerso este sector educativo. Se retoman también aspectos como la evaluación y la equidad educativa, como elementos subyacentes a la calidad de la educación superior pública, a la cual le ha tocado sobrevivir hoy en un mercado internacional competitivo, consecuencia de los cambios sociales, culturales y económicos que, en gran escala, se han dado; situación que está fuera del control de las universidades.*

Palabras clave: *Calidad de la educación, Educación Superior Pública, equidad educativa, desigualdad educativa y rendimiento académico.*

1. Calidad de la educación; antecedentes conceptuales

El concepto de calidad es relativamente reciente en la literatura pedagógica, prevaleciendo en el pasado una concepción orientada por lo cuantitativo, con una marcada vinculación al sector económico y social. Su abordaje ha evolucionado hacia una orientación más amplia e integral; utilizando para ello indicadores de calidad más cualitativos (Seibold, 2000).

A finales de los años ochenta y principios de los noventa, el tema de la calidad educativa empieza a posicionarse en los debates educativos, principalmente en el sector universitario público en toda América Latina, con un enfoque más integral; todo ello, producto de la necesidad manifestada por la sociedad de responder en relación con el quehacer de sus estructuras educativas, de manera clara, integral y precisa, y sobre todo, abocándose a una educación de calidad, consecuente con las demandas de la modernidad.

Es así como surge un proceso de reflexión, análisis y crítica del tema de

Abstract: *This article focuses on a review of the main indicators to analyze in the search for quality in the public higher education system which, from the author's point of view, are fundamental in the decision making process and in the analytical processes in which the education sector is immersed today. Evaluation and educational equity are revisited, as underlying elements to public higher education, which has survived in a competitive international market as a consequence of social, cultural, and economic changes that, to a great extent, have developed; situation that falls out of universities' control.*

Key words: *Quality of education, public higher education, education equity, education inequity and academic performance.*

calidad educativa, el cual se da junto con el de equidad educativa; binomio conceptual que se considera articulado, cuyos procesos de análisis se encuentran en una agenda de debate teórico, donde, hasta el momento, no ha sido fácil unificar criterios en torno a estas concepciones.

A pesar de su ambigüedad conceptual, prevalece el consenso por visualizar la calidad educativa desde un enfoque integral, tal y como lo expone Dias (1995) citado por Fernández (2004, pág. 4), al referirse a la calidad de la educación como una construcción conceptual según intereses analíticos:

(...) construcción social que varía según los intereses de los grupos de dentro y de fuera de la institución educativa, que refleja las características de la sociedad que se desea para hoy y que se proyecta en el futuro. No es un concepto unívoco y fijo, sino que debe ser construido a través de consensos y de negociaciones entre los actores.

En los distintos debates sobre el concepto de calidad educativa, es generalizado el carácter de multidimensionalidad en torno a su definición, así como su complejidad para operacionalizarlo y aproximarse a una definición; situación que se debe, en gran medida, a su carácter subjetivo, lo cual ha provocado una infinidad de posiciones, según desde el ángulo desde el cual se mire y la visión de quienes lo analizan.

En busca de la definición conceptual de la calidad educativa, Morillejo, Reboloso, Pozo y Fernández (1999) hacen referencia a diferentes acepciones equivalentes sobre este concepto, consideradas mínimas para su abordaje. En relación con tales acepciones, se indican algunas enfocadas a: la relación entre los costes y los beneficios alcanzados, la adecuación a estándares preestablecidos, la consecución de objetivos, la consecución de la excelencia, el prestigio de la institución y la satisfacción del usuario; en este último caso, en particular se hace énfasis en los alumnos, padres y madres de familia, profesores y comunidad en general.

Por su parte, Seibold (2000), además de reconocer la complejidad que atañe al concepto de calidad educativa, estima que, por la ambigüedad de este, entraña diversas dimensiones que la articulan en una unidad integral. Existen tantas concepciones como autores y espacios temporales se refieran al concepto.

Precisamente, por la complejidad conceptual que teóricamente es consustancial a la calidad educativa, son muchos los cuestionamientos al respecto, así como los diferentes medios determinados para lograr avanzar hacia ella por las diferentes organizaciones educativas y sus mecanismos de evaluación. Es así como todos los esfuerzos que puedan hacerse en procura de lograr la calidad educativa son siempre insuficientes por la compleja magnitud que esta temática conlleva; no obstante, lo que sí parece estar claro es que la calidad educativa es una variable integral, como lo dice Delours en su informe de la UNESCO de 1996, al referirse a los grandes pilares de la educación: “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir con los demás y aprender a ser”; eso sí, advierte que la calidad no resulta de los logros de una sola área; es un enfoque integral (Seibold, 2000).

2. Calidad de la educación superior pública

Al surgir el concepto de calidad en las organizaciones de índole mercantil, la aplicación de los modelos de gestión de la calidad total en las instituciones universitarias es considerado un fenómeno de la década de los noventa; su aparición se da en este ámbito tras casi medio siglo de implantación en el campo industrial (Morillejo, Rebolloso, Pozo, Fernández, 1999).

En las últimas dos décadas se han experimentado crecientes expectativas y necesidades sentidas de parte de la sociedad hacia el sector universitario público, alrededor de la calidad educativa, dentro de lo que figura la exigencia de procesos de

rendición de cuentas, así como la demanda de un modelo de universidad integrador, equitativo y de alto nivel de calidad; situación que ha provocado que la educación superior pública se introduzca en procesos de autorreflexión y crítica en torno a su calidad educativa, sin descuidar el componente de la equidad.

Además de las complejas exigencias con las que se enfrenta la educación superior pública, como las indicadas anteriormente, el sector universitario experimenta un crecimiento importante a partir de los ochentas, lo cual ha puesto de manifiesto algunas tendencias en el sector universitario de América Latina en busca de la calidad educativa, tales como:

- Contexto internacional, dominado por los cambios y la competencia, cambios que operan desde fuera, sin consulta, sin control, cambios que exigen respuestas de calidad.
- Educación superior que enfrenta el desafiante equilibrio entre la calidad, eficacia y equidad.
- Creciente demanda de una educación de calidad por parte de la sociedad (Soria, 1993).

Lo anterior, se fundamenta en el principio de que el desarrollo del sector universitario público inmerso en una sociedad determinada no se mide únicamente con la cantidad de bienes productivos, sino, también, teniendo en cuenta la forma en que se produjo y el grado de equidad que se plasmó. Aquí, es importante tener presente que la universidad pública no trabaja para sí misma, sino para ser pilar de transformación en las necesidades sociales que requieren de una transformación oportuna.

La sociedad, nunca como ahora, presionada por las nuevas realidades que se manifiestan significativamente en el proceso productivo —como lo es el fenómeno de la globalización como un todo, el cual abarca las finanzas, la economía, el comercio, el trabajo y la cultura— espera de la educación

superior pública la calidad de sus servicios, como respuesta a los muchos desafíos por parte de los diferentes grupos y contextos sociales que abogan por una inserción laboral articulada, según las exigencias del contexto global, sin descuidar el impacto de investigaciones de alto nivel en la contribución de la calidad de vida y el respeto a la dignidad humana.

El actual escenario, en donde prevalece un rápido avance de la ciencia, la tecnología, la interdependencia creciente de las naciones y el acceso a la información, entre otros aspectos propios del actual orden mundial, no ha hecho otra cosa que generar retos a los cuales la educación superior pública debe responder con altos niveles de calidad casi en forma inmediata, asegurándose así su posicionamiento social y reafirmando sus principios transformadores de las demandas sociales, en aras del desarrollo social y la dignidad humana.

Hoy, la búsqueda de calidad en el sector universitario público es un bien deseado por el cual luchan las universidades desde diferentes ámbitos, como el político, institucional e individual. La búsqueda de esta calidad conlleva a una revisión integral de la universidad —en especial en el sector público—, desde el punto de vista del acceso y equidad de los diferentes grupos sociales en lo referente a los servicios que ofrece y a la población que se dirige.

Entre los principales indicadores por considerar por parte de la educación superior pública para una revisión integral, con miras a la búsqueda permanente de elevar sus niveles de calidad, se encuentran:

1. propuestas curriculares pertinentes con las demandas contextuales globales,
2. nivel académico y disponibilidad del profesorado,
3. acceso equitativo de la población estudiantil,
4. sistemas de beneficios estudiantiles para las poblaciones menos favorecidas socioeconómicamente,
5. rendimiento académico estudiantil,
6. caracterización de la población estudiantil,
7. relación presupuesto e inversión social,
8. procesos administrativos flexibles y dinámicos,
9. articulación con la investigación de alto nivel y su pertinencia con la realidad social,
10. cantidad y calidad de sus publicaciones,
11. acceso y uso de las tecnologías de avanzada al servicio de la academia,
12. enlaces de cooperación a escalas nacional e internacional y
13. visión humanista en la formación profesional.

A continuación se desarrolla cada uno de ellos:

2.1. Propuestas curriculares pertinentes con las demandas contextuales globales

Con el propósito de que las propuestas curriculares sean pertinentes con las exigencias sociales, es fundamental la capacidad y visión de los docentes por estar renovando los planes de estudio periódicamente, asegurando así que la formación académica que se ofrece esté acorde con las demandas sociales que requieren de una transformación oportuna en el orden mundial, regional y local. Asimismo, la consistencia y la legitimidad de los procesos metodológicos, con miras a los replanteamientos curriculares, son cruciales. Sobre este tema, Eshiwani (2000), es del criterio de que las universidades deben cerciorarse de que sus graduados obtengan empleo, lo cual implica revisar los programas académicos y los métodos de enseñanza, para adecuarlos a las demandas del mercado.

La calidad de las universidades también se mide por la capacidad de formar los recursos humanos necesarios con programas

curriculares actualizados, a fin de que enfrenten los retos del desarrollo de manera óptima. Es fundamental la coherencia curricular con el mundo del trabajo (Badscha, 2000).

2.2. Nivel académico y disponibilidad del profesorado

En la actual coyuntura mundial, las universidades deben ser capaces de fomentar y conservar un cuerpo docente de alto nivel; el nivel académico que una universidad ofrece está determinado, en gran medida, por el nivel académico de quienes enseñan, la calidad educativa de las instituciones donde se forman y la capacidad institucional de fomentar el intercambio académico con distintas universidades nacionales e internacionales, rompiendo así con procesos académicos endogámicos. La diversidad académica es fundamental en la formación profesional que se ofrece. Además de su alto nivel académico, el cual es fundamental, no menos importante es la disponibilidad de contar con profesores de tiempo completo, dedicados a la academia, favoreciendo, de esta manera, la disponibilidad para la investigación, la acción social y el acompañamiento a los estudiantes, servicio al estudiantado que muchas veces se ve limitado por falta de tiempo del docente.

Llama la atención en este tema el asunto de la fuga de cerebros; la época actual debe considerar sistemáticamente este tema, pues el personal altamente calificado y experimentado parte en busca de mejores condiciones laborales pues sus propias universidades no son capaces de dárseles, lo que trae repercusiones negativas en la formación e investigación (Eshiwani, 2000; Garbanzo, 1999).

2.3. Acceso equitativo de la población estudiantil

Toda universidad pública debe revisar sus políticas de ingreso y permanencia,

de manera que las poblaciones más necesitadas tengan oportunidades educativas en igualdad de condiciones. La universidad pública tiene un doble rol, pues además de la formación académica que debe ofrecer para responder a las transformaciones sociales, tiene un compromiso con las poblaciones más necesitadas, ya que la inversión estatal que la hace posible, debe impactar a estas poblaciones; ello suscita una relación polémica en cuanto al acceso, pues este también está condicionado por la calidad académica del estudiantado; calidad que también es determinada en gran medida por la calidad de la educación preuniversitaria a la que se pudo tener acceso; situación ante la cual la condición socioeconómica es un determinante importante en el tipo de institución educativa a la que se accede.

La universidad debe estimular la equidad en el acceso a la formación a la mayor parte de la población de acuerdo con sus condiciones. Este tema, indica López (2004), fue discutido en la Conferencia Regional de La Habana, realizada en 1996, donde se consideró el conocimiento científico como un elemento estratégico en el desarrollo sostenible; además, la globalización económica es un factor importante al que las universidades deben enfrentar; para ello es fundamental la búsqueda de la equidad permanente, aparte de reducir uno de los problemas que enfrentan las universidades latinoamericanas, como lo es el aislamiento de ciertos sectores sociales y ampliar la cobertura.

2.4. Sistemas de beneficios estudiantiles para las poblaciones menos favorecidas socioeconómicamente

Los sistemas de beneficios estudiantiles se relacionan con la capacidad de sostener a los estudiantes con necesidades socioeconómicas dentro de la institución. La búsqueda de la equidad con calidad van articuladas con las políticas de gobierno, tendientes a

ofrecer facilidades para quienes requieren este tipo de servicios por parte de las universidades. Para ello, es indispensable contar con servicios de apoyo institucionales como becas, servicios de bibliotecas, atención médica, acceso a Internet, entre otros. Así, de la calidad y el acceso a este tipo de servicios, depende, en gran medida, la permanencia de esta población estudiantil y de la población en general. Por otra parte, las universidades deben aprovechar y asumir una participación activa y responsable en el uso de los nuevos descubrimientos científicos y la revolución tecnológica al servicio del estudiantado, dentro de los servicios que ofrece (Eshiwani, 2000; Chitnis, 2000).

2.5. Rendimiento académico estudiantil

El rendimiento académico sigue siendo un indicador prioritario en la calidad educativa de la educación superior; al fin y al cabo los esfuerzos de las universidades se evidencian, prioritariamente, en los resultados académicos de sus estudiantes. Todo análisis y evaluación del rendimiento académico debe considerar, de manera integral, los distintos factores que interactúan en él, como, por ejemplo, aspectos de índole personal, social e institucional, en razón de que el rendimiento académico es el resultado de una serie de variables que actúan entre sí y en forma traslapada (Camps, 1997; De Miguel Díaz, F. M., Apodoca, Peio, Arias, J., Escudero, T., Rodríguez, S., Vidal, J., 2002, Carrión Pérez, Evangelina 2002).

2.6. Caracterización de la población estudiantil

Estudios que tomen en cuenta la capacidad de conocer quiénes son sus estudiantes, son fundamentales para determinar el tipo de población que se atiende, sus necesidades educativas y, a su vez, la proyección social de la universidad en la

diversidad de la población, lo cual pesa significativamente en la valoración de la calidad educativa que se ofrece (Fernández, 2000; Toca, M.T., Tourón, J., 1989).

2.7. Relación presupuesto e inversión social

Las universidades públicas, además de los diferentes problemas que forman parte de la contemporaneidad, como, por ejemplo, el crecimiento en el número de estudiantes, envejecimiento del perfil docente, desplazamiento de los docentes, cuestionamientos sociales sobre el rol del Estado en su sostenibilidad, validez del conocimiento, han experimentado en los últimos años restricciones financieras, lo cual les ha limitado su campo de acción, incidiendo tal situación en su quehacer y proyección. Desde esta coyuntura, llama la atención el aspecto financiero, pues la universidad pública, por su propia naturaleza, tiene la obligación de retribuirle a la sociedad la inversión hecha; esto debe reflejarse en el proyecto social, de manera que la población obtenga, por intermedio de estas instituciones, las transformaciones sociales necesarias para la inserción laboral y educativa más inclusiva. En consecuencia, indicadores de este tipo se reflejan, por ejemplo, en programas de investigación que aportan en el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, mediante el acceso a los servicios que de esta se derivan; así, en el sector educativo esto se manifiesta en la innovación de propuestas educativas acordes a las necesidades de la sociedad, entre otras (Marchesi, 2000; Cohen, 2002).

El concepto de calidad vinculado a la inversión social adquiere relevancia en el entorno de las crisis presupuestarias, donde subyace la exigencia social relacionada con la utilización de los fondos provenientes del Estado; razón por la cual las universidades deben velar por mantener adecuados estándares de excelencia académica, fortaleciendo así su pertinencia.

2.8. Procesos administrativos flexibles y dinámicos

La calidad también se impacta en la medida en que la administración universitaria responda a las exigencias académicas, mediante una estructura organizacional a escalas horizontal y vertical, flexible, dinámica y competente; en este contexto, la toma de decisiones debe ser ágil, de manera que imprima solidez a la gestión y sea acompañada de una visión integral de la administración; se trata, en tal caso, de una estructura que logre una articulación apropiada; es decir, menos burocratizada y al servicio de los objetivos institucionales, pues estructuras administrativas altamente burocráticas limitan el quehacer de la academia en su amplio sentido.

El ámbito de la administración se considera prioritario para que las universidades enfrenten los retos de la posmodernidad. En este sentido, se requiere de respuestas rápidas y pertinentes ante los cambios del entorno, que estén alejadas de gestiones rígidas y burocratizadas (Morillejo, Reboloso, Pozo, Fernández, 1999; López, 2004).

2.9. Articulación con la investigación de alto nivel y su pertinencia con la realidad social

En relación con las investigaciones producidas por las universidades públicas, estas deben, en virtud de su responsabilidad ante las necesidades de la sociedad, divulgar los hallazgos y ponerlos al servicio de la comunidad en general, sin distinciones; condición que favorece la construcción intelectual para la investigación. La decadencia en la investigación, como lo hace ver Eshiwani (2000), quien considera que es una de las principales misiones a cargo de las universidades, reduce las posibilidades de que estas instituciones adquieran, utilicen y renueven conocimiento, que conlleve

a liderar el desarrollo social. Para tal propósito son necesarios fondos suficientes y estrategias políticas que faciliten su desarrollo.

2.10. Cantidad y calidad de sus publicaciones

Otra de las formas de medir la calidad de las universidades se basa en la producción intelectual, la cual toma en cuenta el número y la calidad de las publicaciones que estas difundan a escala nacional e internacional, aparte de su impacto social. Como aporte a la calidad de la educación, le corresponde a las universidades la realización constante de la investigación, mediante adecuados métodos de investigación, de manera que contribuyan a desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo, tendiente a estimular la generación de conocimiento a partir de la investigación básica y aplicada en los distintos saberes de la academia (López, 2004).

Desde esta perspectiva, le corresponde asumir una capacidad eficiente y efectiva en cuanto a su producción intelectual, evidenciada en la transmisión del conocimiento mediante las publicaciones del conocimiento que genere. Cabe resaltar, en este sentido, que la calidad de las publicaciones está estrechamente relacionada con la calidad de sus académicos.

2.11. Acceso y uso de las tecnologías de avanzada al servicio de la academia

El mejoramiento de la educación superior necesitará una utilización más efectiva de las actuales tecnologías del ámbito de la información y la comunicación, comprendiendo por estas la ciencia de recolectar, almacenar, procesar, transmitir y utilizar la información. El conocimiento y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) deben estar a disponibilidad

del quehacer institucional. El hecho de que las universidades cuenten con estas importantes herramientas las hacen brindar mejores servicios al agilizar los procesos educativos y explorar nuevas metodologías didácticas. Las bibliotecas digitales son un paso importante en la competitividad de las universidades (Eshiwani, 2000).

2.12. Enlaces de cooperación a escalas nacional e internacional

Los enlaces de cooperación deben fomentar el intercambio teórico-práctico de las distintas áreas disciplinares. Una universidad que se limite hacia el exterior, mediante articulaciones orientadas a mejorar la docencia, la investigación, la acción social y la administración, difícilmente puede ampliar su acervo teórico-práctico, de manera que esto le permita ponerse a tono con los distintos debates relacionados con la academia; es decir, se deben romper los procesos endogámicos disciplinarios.

2.13. Visión humanista en la formación profesional

El desarrollo económico no debe estar por encima de los intereses del ser humano como ser integral. Las universidades deben ser un ejemplo de desarrollo sostenible en todas las áreas. Sus conocimientos deben ser generados con responsabilidad y estar enmarcados en la ética profesional de sus disciplinas. Hoy más que nunca se requiere de un desarrollo con enfoque humanista, donde la plenitud de la persona sea su máximo anhelo.

Desde esta perspectiva, las universidades deben ser verdaderas incubadoras de líderes, como lo afirma López (2004), porque el desaprovechamiento de talentos resulta costoso. Estos líderes deben ser formados con una visión humanista e integral acerca de la responsabilidad social,

de manera que actúen con altos valores éticos y morales, en aras del futuro de la sociedad.

Además de los anteriores indicadores, y en razón de la complejidad conceptual de la calidad educativa en el sector universitario, no hay que obviar, en los análisis de la calidad y otros, la importancia, por ejemplo, de la infraestructura y la duración de los estudios universitarios, que según el momento y la visión se deban retomar.

En el diagrama N° 1 se ilustran los principales indicadores de calidad educativa, fundamentales de considerar en la educación superior pública.

Todos estos aspectos requieren para su análisis del acompañamiento de la evaluación, herramienta fundamental e indispensable para llegar a una aproximación precisa de su propia actuación ante la sociedad como institución de educación superior pública, tal y como se explicita en el siguiente apartado.

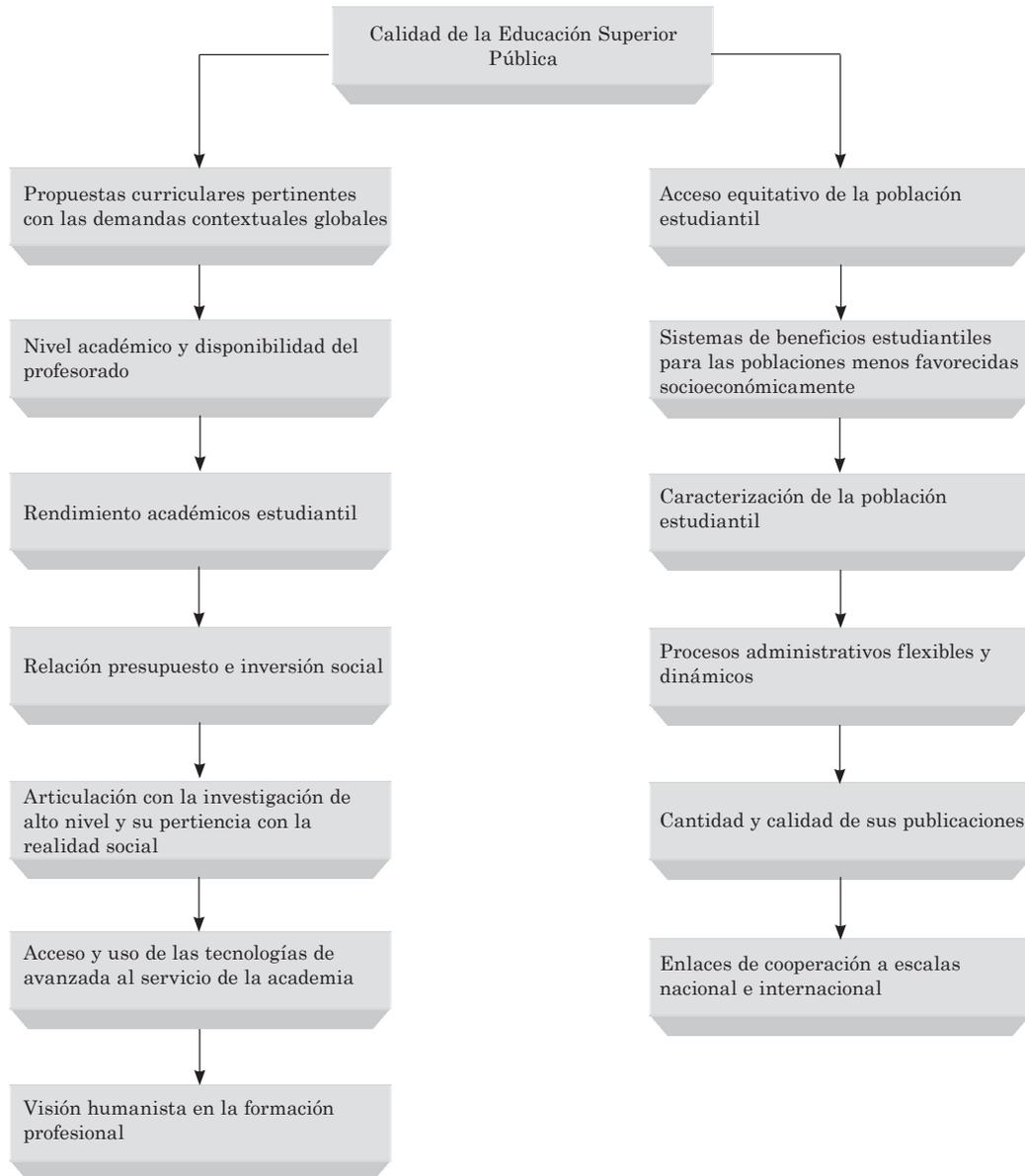
3. Calidad de la educación superior pública y la evaluación

A finales de la década de los ochentas surge en América Latina y el Caribe la preocupación por la evaluación de la calidad de la educación superior, debido a la crisis económica experimentada en esta época, donde las restricciones en el financiamiento al sector universitario no se hicieron esperar. En este contexto se cuestionaba la pertinencia y baja calidad de los servicios en relación con la sociedad (Seibold, 2000).

Es así como la evaluación asume un papel esencial, cuyo propósito es tener una visión cercana a la realidad sobre la calidad obtenida y esperada de las universidades. Se aborda la evaluación desde un enfoque integrador y no reduccionista de las distintas áreas académicas de las universidades, que además de incluir componentes de gestión, investigación, académica

Diagrama N° 1

Principales indicadores de calidad educativa por considerar en la Educación Superior Pública



Fuente: Elaboración propia sustentada en revisión bibliográfica. El orden no corresponde a ninguna jerarquía establecida.

y de proyección social, también incorpore el componente estudiantil, pues omitir este aspecto es limitar la visión integral del quehacer de la educación superior pública; área muchas veces olvidada.

La comprensión de todos estos componentes evaluativos de la calidad educativa es estrictamente necesaria para determinar y analizar el nivel de calidad alcanzado por una universidad determinada, para así tener un punto de partida que sustente la toma de decisiones sobre el rumbo y concepción ideológica que se desea alcanzar. Por otra parte, es relevante subsanar aquellos aspectos que, de una u otra forma, se han desviado de los fines y principios de la universidad o no responden a estos, así como también es pertinente sostener y mejorar aquellos que son coherentes con el proyecto institucional. Es así que “no puede hablarse de calidad sin evaluación, ni hablar de evaluación si no es para la mejora de la calidad educativa existente” (Morillejo, Reboloso, Pozo, Fernández, 1999).

Los procesos de evaluación para que sean pertinentes y sostenibles según sus propósitos deben ser constantes, permanentes; no se conciben con fines informativos, pues si bien pueden ser utilizados para estos fines, ello no es el propósito de la evaluación. La evaluación debe representar un importante insumo para la toma de decisiones, en el interés de obtener una mejor calidad de la educación.

Todo esfuerzo hacia la búsqueda de la calidad de la educación superior pública no puede obviar el compromiso social que tienen las universidades públicas con las poblaciones más necesitadas; revisando su actuación social en torno a la equidad de la educación que ofrece, en el entendido de que equidad es aquella educación donde tienen oportunidades de acceso y permanencia en igualdad de condiciones las poblaciones limitadas socioeconómicamente, además de la oportunidad de recibir una educación de calidad. Es así como surge la discusión sobre el binomio de calidad y equidad edu-

cativa; conceptos entre sí controversiales en los distintos cuestionamientos y debates relacionados con la calidad de la educación superior pública, tal y como se retoma seguidamente.

4. Calidad y equidad educativa: binomios conceptuales inseparables

Desde el momento en que los análisis de la calidad total se han trasladado al sector educativo, se requiere reconocer que su enfoque sistémico ha permitido un análisis más integral; precisamente es aquí donde entra en escena la integración de la equidad en los análisis de la calidad educativa.

El acceso y la equidad son factores centrales; sin embargo, en el contexto político, algunas veces pasan inadvertidas; así, mientras la educación superior a escala mundial ha experimentado una importante expansión, aún persisten problemas de acceso y equidad en muchas partes, e inclusive en algunos países en desarrollo la educación universitaria es principalmente un fenómeno urbano, donde se privilegian segmentos favorecidos de la población (Altbach y Todd, 2000).

La equidad educativa se asocia con la igualdad de oportunidades, donde más que una igualdad aritmética debe ser proporcional, pues conlleva la asignación de recursos –tanto materiales como formales– a los sectores más necesitados. La equidad educativa también lleva implícita la atención a la diversidad; este debe ser el espacio de intersección entre ambos conceptos. La evaluación de la equidad educativa es una realidad compleja, pues al igual que en la calidad educativa, en esta también intervienen distintos factores.

La relación conceptual entre el binomio *calidad-equidad de la educación* constituye en la sociedad contemporánea un eje fundamental del debate mundial. Especialmente, desde inicios del 2000,

lejos de considerarse disímiles ambos conceptos, se reconoce una relación indisoluble entre ellos; además, se acepta como un avance teórico al respecto, el hecho de que no se pueda hablar de calidad educativa, sino se acompaña de programas de equidad educativa, al menos así lo plantearon, en 1999, los ministros de Educación en la IX Conferencia Iberoamericana de Educación (1999).

La equidad educativa se construye desde las etapas más tempranas de la educación. La educación inicial en forma integral debe ser asumida como política de Estado, donde se tomen en cuenta los elementos básicos de nutrición por ejemplo, entre otros. En este enfoque no se debe descuidar la creación de programas educativos dirigidos a poblaciones excluidas de la educación, así como programas de desarrollo profesional a quienes tienen a cargo la formación.

El mejoramiento de la calidad de la educación en un estado óptimo, donde la educación de calidad llegue a toda la población en igualdad de condiciones, debería implicar resolver los problemas de equidad. La búsqueda de la equidad se acompaña de una atención diferenciada, de manera que pueda responder a las distintas necesidades según las características de las poblaciones. En este campo, la educación superior pública es quizás la más llamada a revisar sus políticas de acceso para garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de estudios de poblaciones estudiantiles provenientes de los diversos grupos sociales que tengan capacidad.

El análisis entre la relación de la calidad y la equidad es una condición trascendental y fundamental en los debates sobre la búsqueda de la calidad que se desea; no pensarlo así sería un error conceptual y de visión limitada —e incluso hasta podría considerarse lamentable—, donde interrogantes

en torno a qué calidad educativa se espera y cuál equidad se sostendría, son de obligada respuesta.

La equidad educativa en la educación superior está fuertemente relacionada con todos aquellos factores que inciden en el acceso de la población estudiantil a los estudios universitarios; en este sentido, quizás el más importante se refiere a las políticas de admisión, asociadas a criterios de calidad educativa, donde la cantidad de estudiantes que se admiten y los criterios de selección se tornan en condicionantes de la equidad educativa. También, repercuten todos aquellos servicios estudiantiles dirigidos a las poblaciones estudiantiles que aseguren la permanencia y conclusión de sus estudios (Marchesi, 2000).

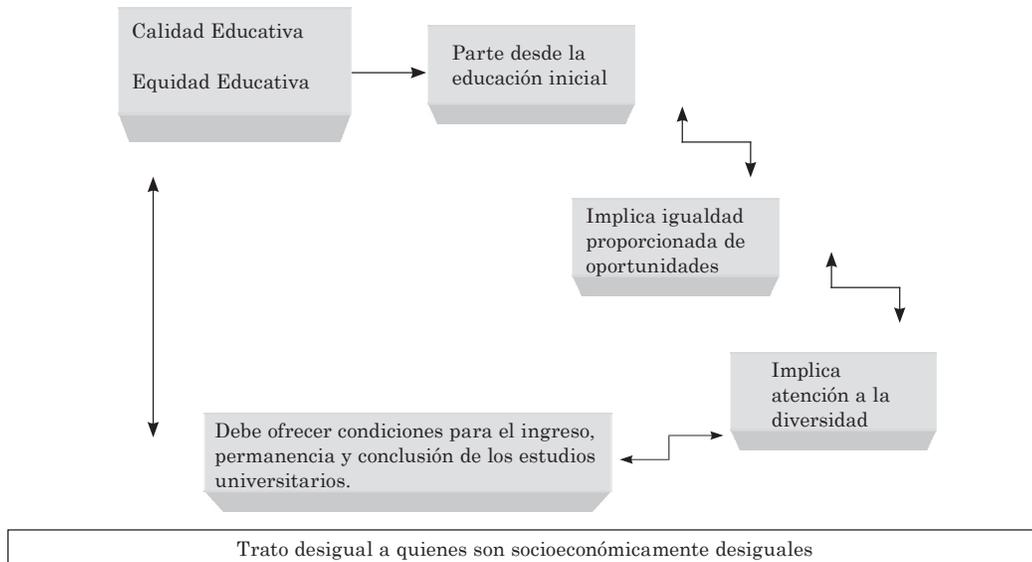
Los criterios de acceso a la educación superior asumen mayor importancia cuando la demanda universitaria se incrementa y la oferta, por distintas razones, no la absorbe en su totalidad, es así como la selección de los más idóneos se manifiesta y surge una amplia discusión sobre el análisis de la igualdad de oportunidades. Al respecto, Toca y Tourón, (1989) consideran que no significa un acceso indiscriminado de los estudiantes, sino que es un acceso para los más capacitados indiscriminadamente de su estrato social.

Los distintos teóricos que estudian la relación equidad-calidad han puesto en evidencia que para buscarla se requiere tratar de manera desigual a los que son socioeconómicamente desiguales; es decir, una oferta homogénea a diferentes poblaciones conduce a no alterar los resultados originales desde el campo de la equidad, donde, precisamente, el cambio cualitativo es lo que se espera para cerrar las brechas entre la calidad y al equidad educativa (Cohen, 2002).

Seguidamente, se ilustra esta relación conceptual:

Diagrama N° 2

Binomio conceptual
Calidad educativa-Equidad educativa
Educación superior pública



Fuente: Elaboración propia con base en bibliografía consultada

Según se describe en la anterior figura, existe una serie de condiciones que deben prevalecer en la búsqueda de una educación de calidad y equidad, donde la equidad debe ser proporcional y no aritmética para toda la población, según sus necesidades educativas. De esta manera, al ser la educación un bien básico, que debe llegar a todos en igualdad de condiciones, esta debe ser distribuida, desde el punto de vista del Estado de Bienestar, equitativamente, como lo dice Camps (1997, p. 287): “Igualdad de oportunidades no significa igualitarismo sino equidad”. En un Estado de Bienestar, la educación es quizá el bien prioritario; es un derecho que debe ser protegido y que brinde oportunidades educativas reales a todos; aun así, debe ser, ante todo, un bien que debe llegar a todos. Sin embargo, dadas las condiciones reales que se experimentan en materia de des-

igualdad social, pareciera que la equidad siempre es una mala distribución, criterio en el que coinciden autores diferentes, entre ellos Camps (1997).

Otro aspecto objeto de discusión en el binomio calidad-equidad educativa, es que no se está favoreciendo la búsqueda de la calidad educativa con equidad, pues más bien se produce el efecto de la desigualdad educativa. En este sentido, las condiciones sociales de la posmodernidad, como la apertura de los mercados a escala mundial, la competitividad y el desarrollo tecnológico, si bien es cierto impulsan el desarrollo económico, no necesariamente favorecen aspectos relacionados con la equidad; al contrario, la brecha entre los países más ricos y los pobres se ensancha. Sobre el tema, Marchesi (2000; pág. 137) señala que “la diferencia de ingresos entre el quinto de la población mundial que vive en los países

más ricos y el quinto que vive en los más pobres era de 30 a 1 en 1960, de 60 a 1 en 1990 y de 74 a 1 en 1997”.

De lo anterior se desprende que la desigualdad educativa prevalece cuando los estudiantes no tienen las mismas posibilidades educativas; de esta manera, podría hablarse de inequidad educativa. En este contexto, igualdad de condiciones a todos los estudiantes en el acceso, permanencia y culminación de los estudios universitarios, sin importar su origen social, significaría equidad educativa.

Ningún sistema educativo es capaz de generar igualdad de conocimientos, lo cual tiene que ver con el tipo de políticas educativas existentes y, por supuesto, con la distribución de recursos. En América Latina, los esfuerzos se centran en una asignación de recursos equitativos, tratando de reducir las brechas en el desempeño educativo, asociadas a condiciones socioeconómicas, pues, según estudios realizados en 1995 por el Banco Mundial, citados por Cohen (2002), estos demuestran que solo un 40% de los resultados del rendimiento académico se relacionan con aspectos propios de la institución educativa, con lo cual queda en evidencia que, en su mayoría, la razón principal obedece a problemas de desigualdades educativas desde el punto de vista socioeconómico.

Sobre este tema, llama la atención el planteamiento de Marchesi, cuando afirma:

Si las diferencias sociales influyen en menor o mayor medida en el progreso educativo de los alumnos, es previsible encontrar diferencias entre ellos debidas a su origen social. Solo la nivelación de las diferencias sociales, tarea que no es responsabilidad directa del sistema educativo, o el desarrollo de estrategias de intervención que impidan la incidencia de las desigualdades sociales en el ámbito educativo, permitirán alcanzar un objetivo más profundamente igualitario (2000; pág. 136).

Al respecto, autores como Camps (1997) consideran que parte de los malos resultados académicos son una muestra incontestable de que la equidad educativa no se logra. Es así como la valoración del

rendimiento académico, además de representar un indicador valioso de calidad educativa, en gran medida refleja, a su vez, la inequidad existente. Los estudiantes con mayor fracaso académico proceden, por lo general, de familias de escasos recursos socioeconómicos, situación que refuerza aún más la inequidad educativa.

Finalmente, sobre este tema vale la pena llamar la atención acerca de que a lo largo de la historia los sistemas educativos han hecho esfuerzos por buscar la calidad educativa de la mano de la equidad, aspecto que, en su mayoría, se ha plasmado en distintas reformas que abarcan los distintos niveles educativos; sin embargo, la desigualdad es cada vez más fuerte. América Latina continúa siendo la región más inequitativa del mundo, en lo que a reparto de ingresos y distribución se refiere (CEPAL, 2000).

5. Desafíos sociales ante la calidad educativa

Una vez revisados los conceptos de calidad y equidad educativa en la educación superior, se desprenden de tal revisión importantes desafíos que las autoridades del sector y autoridades gubernamentales deben considerar en sus políticas institucionales y de Estado, con el propósito de coadyuvar a alcanzar una educación de mayor calidad y equidad.

5.1. Centrar la atención en los niveles primarios de la educación

Esta, en su etapa inicial, debe ser prioritaria como proyecto social y, asimismo, debe reflejarse en las políticas gubernamentales. En este sentido, se debe trabajar en un enfoque integral, tomando en cuenta aquellas variables que intervienen en los resultados educativos, como, por ejemplo, condiciones de las familias en su entorno socioeconómico y la nutrición,

considerados ejes prioritarios para consolidar las bases de una continuidad educativa sólida y no vulnerable, que colapsa antes del sexto grado.

5.2. Atención a los excluidos del sistema educativo en edades tempranas

Esta es una población condenada a la marginación social y a la pobreza. Desde esta perspectiva, se debe considerar todo el problema social que esto trae implícito si no se aborda. Resulta más económico para un proyecto social de país atender estas necesidades en esta etapa y no cuando se han articulado en la sociedad como pandemias sociales que afectan a la sociedad como un todo (Fernández, 2000).

5.3. Atención a las madres excluidas del sistema educativo

Por el papel clave e imprescindible que las madres cumplen y asumen en la educación de sus hijos socialmente, las que tienen niveles educativos, son madres con una mayor tendencia a comprometerse con los estudios de sus hijos, pues asumen la educación como un valor importante, concepción que se va a reflejar en la educación de sus hijos. No obstante, sucede todo lo contrario en situaciones adversas, donde los hijos de madres que no han tenido ningún tipo de acceso a la educación, tienden a ser estudiantes que abandonan sus estudios o presentan importantes problemas en sus resultados académicos.

5.4. Educación accesible

La educación superior pública demanda educación de calidad accesible, para responder con pertinencia a las exigencias sociales. La obsolescencia académica y administrativa son una ostentación que las

universidades no se pueden dar si su finalidad es sobrevivir en un mundo sumamente competitivo. Una universidad que mantenga el equilibrio entre calidad, eficiencia y equidad, debe cuestionarse siempre a qué calidad educativa aspira.

5.5. Diferenciación de las universidades según parámetros de calidad

Al diferenciarse las universidades por sus programas de calidad, no todas serán universidades si desde la calidad de lo que ofrecen se determinaran como tales. El posicionamiento lo marca la calidad de sus servicios, donde cada día la sociedad será más exigente en cuanto a lo que espera de ellas; sin duda alguna, este cuestionamiento representa quizá uno de los desafíos más discutidos en el campo.

5.6. Lucha por una educación de calidad de la mano del compromiso social

Alcanzar una educación de calidad es un asunto que le compete a la sociedad como un todo, es decir, hay un compromiso colectivo en la búsqueda de la calidad y equidad de la educación, lo cual le compete a las autoridades del ramo hacer coincidir las sinergias en su entorno para este fin.

5.7. Comprensión de la equidad y calidad educativa como términos indisolubles

Asumir conceptualmente, en los diferentes debates teóricos, que la equidad y la calidad de la educación son términos indisolubles, como ya se citó. Un sistema educativo no puede realizar análisis de calidad sin incluir programas de equidad educativa que respondan a las necesidades de los estudiantes. Este tema fue ampliamente discutido

en la IX Conferencia Iberoamericana sobre Educación, celebrada en la Habana en 1999.

5.8. Equidad, necesidad constante de los sistemas educativos

Luchar por alcanzar la equidad es una necesidad constante de los sistemas educativos, así como establecer mecanismos y criterios que operen en el origen de la inequidad educativa. Si bien es cierto en el campo educativo prevalecen en sus distintos niveles grandes evidencias de desigualdades educativas; estas no se originan en el sistema educativo. Sobre este tema, autores como Marchesi (2000) consideran que se agravan en el sistema; las raíces de las desigualdades están en las diferencias sociales, culturales y familiares. En América Latina, los sistemas educativos han sido incapaces de reducir las desigualdades; al contrario, se tienden a reforzar y mantener la estratificación social.

Finalmente, y a manera de conclusión, es importante llamar la atención sobre la tendencia en la educación superior pública a promover el desarrollo y la modernización de la educación superior, con el propósito de que esta llegue a los más necesitados, ofreciendo en tal caso respuestas adecuadas a los problemas sociales, impulsando programas de mejoramiento dentro de los que sobresalen aquellos orientados a la calidad y la equidad.

En los debates teóricos referentes a la calidad y equidad educativa no se puede caer en una visión uniforme; no es posible educar a toda la población igual, la diversidad es fundamental considerarla. Desde este punto de vista, se debe erradicar la concepción de uniformidad; es decir, se requiere tener presente las diferencias entre los seres humanos, en los distintos grupos sociales. La diversidad es la articulación que se debe dar entre la calidad educativa y equidad.

En la búsqueda de la calidad educativa propia, por ninguna razón la Universidad

debe dejar de lado su finalidad de servicio público; su propósito final es la formación de los recursos humanos que el desarrollo social requiere, enmarcado en una filosofía sostenible. Por ninguna razón debe caer en un desarrollo académico elitista, sin contribuir al desarrollo social.

Para que la educación superior sea un instrumento de igualdad social, debe trabajarse para que el acceso sea equitativo, aspecto que debe ir vinculado a las políticas estatales, referentes a la necesidad impostergable de ofrecer oportunidades para la educación superior a todos quienes aspiran a ella (Chitnis, 2000).

En la actualidad el concepto de calidad de la educación ha asumido una concepción orientada más a lo cualitativo, que a lo cuantitativo como había prevalecido en un principio. En los actuales debates teóricos la calidad de la educación se aborda en forma amplia e integral.

Precisamente, por la dinámica en que se encuentra la sociedad hoy, es que la calidad y la equidad de la educación superior pública representa para este sector universitario su principal desafío, lo que le exige a trabajar cada día más articulada con el proyecto estatal y poder así revisar constantemente distintas variables que intervienen en la calidad de sus servicios.

Referencias bibliográficas

- Altbach, P. y Todd, M. D. (2000). Desafío global y respuesta nacional. Notas para un diálogo internacional sobre educación superior. En Philip Altbach y Patti, McGill (Eds.), *Educación superior en el siglo XXI: Desafío global y respuesta nacional* (pp. 21-29). Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Badsha, Nasima. (2000). África del Sur: perspectivas de futuro. En Philip Altbach y Patti McGill (Eds.), *Educación Superior en el siglo XXI*.

- Desafío global y respuesta nacional*, (pp. 67-75). Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Camps, Victoria. (1997). La igualdad en la educación. *Intervención Psicosocial*, 3(6), 287-292.
- Carrión Pérez, Evangelina. (2002, Enero-Marzo). Validación de características al ingreso como predictores del rendimiento académico en la carrera de medicina. [Versión electrónica]. *Revista Cubana de Educación Médica Superior*, 11(16), 1-2. Extraído el 22 Diciembre, 2006, de <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sciarttext&pid=S0864-2141200200010001&lng=es&nrm=iso&tlng=es>
- Chitnis, Suma. (2000). La transformación de una colonia imperial en una nación avanzada: la India en una perspectiva comparada. En Philip Altabach y Patti McGill (Eds.), *Educación Superior en el siglo XXI. Desafío global y respuesta nacional*, (pp. 43-56). Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Cohen, Ernesto. (2002, Setiembre-Diciembre). Educación, Eficiencia y equidad: una difícil convivencia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 30, 105-124.
- CEPAL. (2000). La brecha de la equidad. Una segunda evaluación. Santiago: Secretaría de la CEPAL. Extraído el 31 enero, 2007, de <http://www.google.co.cr/search?hl=es&q=CEPAL%2C+2000&meta=>
- De Miguel Díaz, F. M., Apodaca, P., Arias, J., Escudero, T., Rodríguez, S., Vidal, J. (2002). Evaluación del Rendimiento Académico en la Enseñanza Superior: Comparación de resultados entre alumnos procedentes de la LOGSE y del COU. *Revista de Investigación Educativa*, 2(20), 357-383.
- Delors, J., (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana/UNESCO.
- Eshiwani, George S. (2000). Educación Superior en África: desafíos y estrategias para el siglo XXI. En Philip Altabach y Patti McGill (Eds.), *Educación Superior en el siglo XXI. Desafío global y respuesta nacional*, (pp. 57-65). Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Fernández Lamarra, Norberto. (2004, Mayo-Agosto). *Hacia la convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35, 39-71.
- Fernández Santamaría, M^a del Rosario. (2000, Enero-Abril). Calidad y equidad educativas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 22, 193-200. Extraído el 31 enero, 2007, de www.rieoei.org/rie22a10.htm.
- Garbanzo V. , Guiselle M. (1999). El régimen académico como un sistema de reconocimientos e incentivos de los docentes de la Universidad de Costa Rica. *Revista Educación*, 23 (Especial), 147-167.
- López Avendaño, O. (2004). *La Universidad del siglo XXI*. San José, Costa Rica: Editorial Guayacán.
- Marchesi, Álvaro. (2000, Mayo-Agosto). Un sistema de indicadores de desigualdad educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 23, 135-164.

- Morillejo, E., Reboloso Pacheco, E., Pozo Muñoz, C. y Fernández, B., (1999, Noviembre). Evaluación y calidad en la educación superior. *Papeles del Psicólogo*, 74, 1-6.
- IX Conferencia Iberoamericana de Educación. (1999, Mayo-Agosto). Declaración de La Habana: Calidad de la Educación: equidad, desarrollo e integración ante el reto de la globalización. *Revista Iberoamericana de Educación*, 20, 229. Extraído el 15 enero, 2007 de <http://www.rieoei.org/rie20f.htm>
- Seibold, J. R. (2000, Mayo-Agosto). La calidad integral en educación. Reflexiones sobre un nuevo concepto de calidad educativa que integre valores y equidad educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 23, 215-231.
- Soria, Óscar. (1993, Septiembre-Diciembre). El dilema entre saber, poder y querer ¿Una nueva universidad para el siglo XXI? *Revista Iberoamericana de Educación*, 3, 145-157.
- Toca, M. T., Tourón, J. (1989). Factores del rendimiento académico en los estudios de Arquitectura. *Revista de Investigación Educativa*, 14(7), 31-48.
- UNESCO (1998, Octubre). *Proyecto de Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. Conferencia presentada en, Conferencia mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción. París: UNESCO.